



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1982

C/788/2025

Montevideo, 22 de julio de 2025

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 22 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Salud Pública el siguiente **pedido de informes**:

- 1- ¿Tiene el Ministerio de Salud Pública conocimiento oficial del funcionamiento de un "Banco de Sangre de la Gran Logia" u otro banco vinculado a dicha organización?
- 2- ¿Existe o ha existido algún convenio, acuerdo, contrato, o autorización formal celebrada entre el MSP (o dependencias como el SNS o ASSE) y la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, con relación a la recolección, almacenamiento, donación, distribución o captación de sangre?

En caso de ser afirmativa la respuesta, se solicita copia íntegra de dicho convenio o autorización, así como antecedentes administrativos vinculados.
- 3- ¿Se ha realizado alguna fiscalización, inspección o evaluación técnica desde el año 2014 a la fecha sobre las actividades sanitarias vinculadas a dicho banco de sangre privado?
- 4- ¿Está inscripto o habilitado el mencionado "Banco de Sangre de la Gran Logia" dentro de los registros oficiales de bancos de sangre privados autorizados por el MSP?

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 22/7/25	CARPETA N° 788/025
HORA 13:46	ASUNTO N° 1670
FUNCIONARIO 	